

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.997.—Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Martes 13 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

## Su Santidad el Papa recibe a la misión y a los legionarios españoles

### La actitud de los soviets hace cambiar el panorama europeo

El espectro de la guerra parece alejarse de los horizontes europeos y los nervios van calmándose en las cancillerías. Ello es debido a la retirada estratégica de los soviets, que siempre encuentran pretextos para no comprometerse en una aventura para la que no se sienten con fuerzas suficientes, y resisten con argucias los apremiantes llamamientos anglo-franceses.

Acaso se llegase, a fuerza de humillaciones, a conseguir una fórmula que satisfaga a los exigentes bolcheviques, pero será en términos tan vagos, que prácticamente no envolverá compromiso ninguno para la U. R. S. S., y en todo caso, no es de creer que Francia e Inglaterra confíen mucho en la firma y en la palabra de unos sujetos para los que la verdad, la honorabilidad y el pundonor son prejuicios burgueses.

De todos modos, el bloque antitotalitario no se consolida y este hecho es el que contiene las plumas belicistas, que nos pintaban la guerra como inminente, y que acaso tenían razón.

Porque Alemania e Italia tienen su programa trazado, del cual no han de desviarse: La cuestión polaca y las colonias, la primera; Túnez, el canal de Suez y Djibuti, la segunda. No depende de ellas el que esos problemas se resuelvan pacíficamente o por medio de las armas.

Hoy la diplomacia opera a cartas vistas, lo que es una buena ventura, y todos nos hemos enterado del plan inglés, que consiste en ceder abiertamente a las pretensiones de sus rivales, si cuenta con naciones que le proporcionen un número suficiente de soldados para luchar en el continente, y ceder, como lo ha hecho hasta ahora, en caso contrario.

PERO la labor diplomática no cesa y mediante ella los dos grupos van adquiriendo posiciones estratégicas y atrayendo pueblos a su órbita.

El magistral golpe italiano sobre Albania introduciéndose como una cuña en los Balcanes, ha producido la aproximación de Yugoslavia, comenzada por el viaje del Príncipe Pablo a Roma y a Berlín, y ha contenido los impulsos contrarios de Rumania, Bulgaria y Grecia.

En cambio, el gesto de Turquía, vendiendo su amistad por el plato de lentejas sirias, desnuda la situación, el statu quo en términos cancelerescos, en el Mediterráneo, lo que acaso traiga como consecuencia la ruptura del pacto italo-ingles.

Turquía no tiene importancia naval, pero la tiene muy grande por su posición geográfica. La situación de Turquía en el Mediterráneo oriental es análoga a la de España en el occidental. Ocupan posiciones simétricas. Turquía es una potencia asiática que, a través de los Dardanelos, domina en un pequeño trozo de la costa europea de enfrente. España, nación europea, domina, a través del Estrecho de Gibraltar, el norte africano de Marruecos.

Para completar la analogía entre las dos bocas del Mediterráneo, pretendió la Gran Bretaña, durante la guerra mundial, apoderarse de la península de Gallipoli, haciendo de ella un segundo Gibraltar, pero los turcos de 1916 fueron más avispados que los españoles de 1704, y la gran escuadra británica fracasó en su intento. Ahora parece que ha logrado con oro lo que no consiguió entonces con los cañones.

Hay, sin embargo, una diferencia notable entre los dos estrechos: que uno conduce a un mar interior y el otro abre la puerta a la inmensidad del Atlántico.

### DONATIVOS

S. E. el Generalísimo ha recibido de don E. Sendres la cantidad de 500 dólares y 1.000 liras con destino a Auxilio a Poblaciones Liberadas. Con el mismo objeto ha recibido 100 francos franceses de doña Rosario Cervera.

El Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea, ha remitido a S. E. el Generalísimo la cantidad de 12.960 pesetas recaudadas en aquellos territorios con destino a los damnificados de Belchite.

### Traslado a Madrid de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha trasladado sus oficinas a Madrid, Avenida del Generalísimo Franco, número 64, e iniciará su actividad en la capital a partir del día de hoy.

### El Congreso Internacional de Ingeniería rural en Roma

Se reciben noticias de que entre los días 20 al 25 de septiembre del corriente año se celebrará en Roma el Tercer Congreso Internacional de Ingeniería Rural en España será constituido un Comité Nacional de Propaganda, de modo semejante a otros países, como Alemania, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Cuba, Costa Rica, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Lituania, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Yugoslavia y Suiza.

El Comité organizador ha conseguido rebajas en los medios de transportes marítimos y aéreos de Europa y América.

### El Pontífice, después de una cariñosa alocución, envía su bendición a todos los fieles españoles

inmenso consuelo. Nos consuela ver en vosotros a los defensores sufridos, esforzados y leales de la fe y de la cultura de vuestra Patria, que, como os decíamos en nuestro mensaje por radio, habéis sabido sacrificaros en defensa de la Religión. Al venir ahora, llenos de gloria por vuestro heroísmo cristiano, nuestro pensamiento se dirige sobre todo a vuestros compañeros que murieron en campaña, más nuestro corazón de Padre se conmueve ante la generosidad de tantas madres y ante las lágrimas de tantos huérfanos a quienes la muerte ha privado de sus seres más queridos. Decidles de nuestra parte que unan sus penas a las de la Virgen de los Dolores y que las ofrezcan a Dios con cristiana resignación por la paz del mundo. Que corten y le presenten aquellas flores de la amargura en que la sombra de la Patria vacilante, en frase del poeta cordobés Lucano, les hizo comprender que España, sin hogares cristianos y sin templos coronados por la cruz de Jesucristo, no sería España, aquella España grande, siempre valerosa y más que valerosa caballerescas y más que caballerescas cristianas.

En correspondencia a este pensamiento quiso Dios que brotaran en vuestros corazones generosos dos grandes amores: el amor a la Religión, que os garantiza la eterna felicidad del alma, y el amor a la Patria, que os brinda el bienestar honesto de la vida presente. Estos dos amores han sido los que encendieron en vosotros el fuego del entusiasmo, los que mantuvieron vigoroso en las horas del sacrificio y de llevar con valor al triunfo de la Cruz cristiano y a la victoria. Recordando aquel pensamiento de San Juan de la Cruz: el alma que anda en amor ni cansa ni se cansa; nuestro más vivo anhelo es que esos mismos dos amores os alienten en la tarea de reconstruir la Patria, emulando y, a ser posible, superando las tradiciones católicas de su pasado glorioso. En esto ciframos nuestra firme esperanza, según la doctrina del Apóstol San Pablo, que la paz y el amor estará con vosotros. Y en prenda de abundantes gracias, hacemos que descienda sobre vosotros y sobre todas las personas que tenéis en el pensamiento o lleváis en el corazón, sobre el Generalísimo y sus fieles cooperadores, sobre estas damas enfermeras que os han asistido, sobre vuestras familias y sobre todos los fieles de la católica España nuestra bendición apostólica.

S. S. terminó sus palabras dando la bendición a los congregados para sí y para sus familias. Descendió del trono y saludó al ministro de la Gobernación y a los generales. Todos los presentes prorrumperon nuevamente en vivas y aplausos y S. S. a pie volvió a cruzar las filas de los soldados, repartiéndoles un lado y a otro la bendición.

Después, todos los presentes se trasladaron a San Pedro, donde en una de las Capillas oyeron la Misa. El público, que se había congregado en la Plaza de Pedro, ovacionó al ministro, a la Misión militar y a las personalidades, con gritos de "Viva Franco!" "Viva España!"

Los religiosos y las religiosas españolas de Roma obsequiarán a todos los concurrentes con rosarios. La ceremonia ha resultado impresionantísima y en los rostros de los soldados, que volvían victoriosos por la fe de Cristo se reflejaba en lágrimas la emoción del acto.—EFE.

### Interesantes declaraciones del Sr. Serrano Suñer en Roma

ROMA.— El ministro de la Gobernación de España señor Serrano Suñer, en el curso de una cordial entrevista tendida en "Villa Madama" con el presidente de la Agencia "Stéfani" Manlio Morgagni, después de expresar sus impresiones sobre la obra grandiosa realizada por el fascismo y de haber manifestado su admiración por la gigantesca personalidad histórica del Duce, declara no poder olvidar que Mussolini ha sido el amigo leal, sincero y eficaz del Caudillo Franco y del Renacimiento español. Por ello, añadió, nuestra gratitud es eterna. El pueblo español lo sabe y no lo olvidará nunca. Está claro que nosotros cultivaremos siempre la amistad de Italia, Alemania y Portugal. Tan sólo los enemigos de España, aquellos a los que no interesa la propia dignidad de su nombre pueden creer en la monstruosidad de renegar de los amigos de las horas difíciles, para preferir aquellos que hicieron todo lo posible para que España perdiera su guerra de liberación y unificación. Y algunos de estos últimos continúan además no cumpliendo las obligaciones contraídas solemnemente.

El señor Serrano Suñer recuerda la denuncia que ha hecho recientemente Franco del asedio económico intentado por algunos países, para impedir que España avanzara hacia la grandeza y el bienestar, declarando que el pueblo español, con el mismo empuje que le permitió arrollar los diferentes cinturones de hierro sobre el campo de batalla, sabrá romper otros cinturones con los cuales la judería hostil pretende obstaculizar su camino.

El ministro, hablando de su visita a Pio XII y de los problemas religiosos, expresó la emoción profunda con que asistió al emocionante espectáculo de 5.000 soldados de Franco entrando en los salones del Vaticano y aclamando al Padre común de todos los fieles, y escuchando después las nobles palabras que el Pontífice dirigió a España, una vez más hija fidelísima de la Iglesia romana. España, dijo el ministro, no puede concebirse sin el catolicismo y aquella es una consecuencia del mismo. La fe religiosa fué el aglutinante que realizó la unidad moral y política de las diferentes regiones de la Península Ibérica. España ha dado a la iglesia otros 500.000 mártires y nosotros estamos orgullosos de estos hijos de la eternamente católica y romana tierra de España.

Hablando de las relaciones futuras entre España e Italia, el ministro recordó su afirmación en el brindis pronunciado en el palacio de Venecia o sea, que pide a Dios que sea permitido a los dos pueblos servir el destino común. Para lograr este fin, ha continuado diciendo, es necesario hacer aún mucho camino, ya que España acaba de

### Información de Barcelona

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN SUBDITO YUGOSLAVO QUE DIRIGIO LA CONSTRUCCION DE LAS CHECAS

BARCELONA.— Ayer tarde, poco después de las cinco, en el local de la sala primera de la Auditoria, empezó la vista del Consejo de guerra sumarísimo, contra el súbdito yugoslavo Alfonso Laurst Cik, que dirigió la construcción de la checa de las calles de Valmajor y Zaragoza. Asistió numerosísimo público. En una tribuna especial hallábase el cónsul de Yugoslavia y varios altos funcionarios de dicho Consulado. De la lectura del apuntamiento se desprende que el procesado nació en Francia, es hijo de padres austriacos y cuenta en la actualidad 38 años de edad, es hombre de espíritu aventurero, que ha viajado por toda Europa y parte de América. En el año 33 vino a España, acompañado de "su compañera", de nacionalidad alemana; debutando ambos como artistas de varieté pero no tuvieron éxito alguno, en vista de lo cual su compañera regresó a su Patria. Entonces, el yugoslavo empezó a tener contacto con la C. N. T., participando en algunas empresas por dicha organización iniciadas. Referente a la instalación de las checas, dice que le obligaron a trabajar en ellas, puesto que no tuvo iniciativa en nada de cuanto se hizo, limitándose a obedecer. Más de 30 testigos están citados para declarar. Se trata de personas que fueron torturadas en las expresadas checas.—FARC.

### Información de Madrid

EL CAUDILLO DEDICA UN RETRATO SUYO A LA ASOCIACION DE LA PRENSA

MADRID.— El Caudillo, Presidente de Honor de la Asociación de la Prensa de Madrid, ha enviado a esta entidad un magnífico retrato con una dedicatoria de su pluma y letra. El retrato del jefe del Estado, ha sido colocado en el local de honor del Salón de actos de la Asociación de la Prensa desde donde se leerá los actos.

EL MINISTERIO DE ORGANIZACION O ACCION SINDICAL

MADRID.— Ha regresado a Madrid, y se halla al frente del Departamento el ministro de Organización y Acción Sindical don Pedro González Buenc. También se encuentra en Madrid el secretario General de F. E. T. y ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta.

EL MUSEO DE LA REVOLUCION

MADRID.— El jefe provincial de Falange Española Tradicionalista señor Valdés, ha publicado un decreto en el que después de un brillante preámbulo dispone la creación en Madrid del Museo de la Revolución, en el que se recopilará y expondrá, todo lo que sea adecuado y tenga relación con la funesta dominación marxista, su doctrina y nuestro glorioso Movimiento.

El señor Fernández Cuesta despidió ayer mañana en la estación de Atocha a los peregrinos que se dirigen al Pilar. En su despacho más tarde recibió el

### El Embajador de España en el Vaticano

SANTANDER.— Ha llegado a esta población el embajador de España en el Vaticano, señor Yanguas Messia. El gobernador civil, marqués de la Eliseda, le obsequió a mediocidad con un almuerzo íntimo en el Club Marítimo.

### HUESPED ILUSTRE

SAN SEBASTIAN.— Se encuentra en nuestra ciudad el ilustre militar argentino coronel Carlos A. Gómez, en cual visitó durante el día de ayer la ciudad y los principales monumentos y cumplimentó a las autoridades.

Hoy proseguirá su viaje a Zaragoza.

### La repatriación de los niños españoles

Durante el mes de Mayo han sido repatriados 1.923 niños españoles, anteriormente evacuados por los rojos, de las siguientes procedencias:

De Francia, 773; de Bélgica, 469; de Inglaterra, 327; de Dinamarca, 53; y de Suiza, 10.

El jefe del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la tierra, Confederación también largamente con el jefe provincial del Partido, Gamarrada Valdés.—FARC.

### Turistas alemanes en España

Hoy martes llegarán a Cádiz, a bordo del magnífico buque de turismo "Millwaukee" de la línea Hamburg América 350 turistas alemanes, que realizan un cruceiro por las costas de España. Estos viajeros han visitado ya Barcelona, Palma y Málaga, mostrándose profundamente impresionados por cuanto han visto, tanto en lo que se refiere a las ruinas de la guerra y signos de vitalidad y renacimiento, como a las bellezas que encierra nuestra Patria. En Málaga realizaron una excursión a Granada en los autocars del Servicio Nacional del Turismo, siendo acompañados por guías intérpretes del mismo.

Hoy realizan una excursión a Tetán desde el puerto de Cádiz. Desde Cádiz irán a Sevilla, continuando a su regreso el viaje a Bilbao, donde también en los autocars del Servicio Nacional del Turismo se trasladarán a San Sebastián.

El "Millwaukee", que desplaza 15.000 toneladas, y que es modelo de buques de esta clase, hará otra excursión por nuestras costas durante el próximo verano, teniendo noticias en la Jefatura Nacional de Turismo que son varios los buques alemanes, procedentes de otros puertos nacionales, que visitarán España en cruceiros de turismo durante el verano y el otoño próximos, pudiéndose considerar reanudadas en gran parte las visitas de esa clase a nuestra patria.

### Próximo viaje de prácticas de los flechas navales de España

CADIZ.—La Escuela de Flechas Navales de Cádiz está organizando un viaje de prácticas de los Flechas Navales de toda España. Participarán en este viaje representaciones de las Escuelas Navales de Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sanlúcar, Sevilla y Huelva, que compondrán un total de quinientos expedicionarios.

El próximo martes los Flechas saldrán de Cádiz y por mar se dirigen directamente a Bilbao, donde asistirán a las fiestas del aniversario de la liberación.

### Todavía la U. R. S. S. quiere servirse de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.— En la Sociedad de Naciones se ha recibido una nota de Malsky, embajador ruso en Londres, que en nombre del Gobierno soviético pide que la carta de protesta mandada el 13 de Mayo por el antiguo Presidente del Estado checo Benes a la Sociedad de Naciones sea sometida a la reunión plenaria de la Sociedad que se celebrará el próximo otoño.

Se recordará que en esta carta el Presidente Benes protesta contra el éxodo de los refugiados checos de Polonia, Bohemia y Moravia, pero la Sociedad de Naciones ignora esta carta, por lo que el señor Benes era una personalidad puramente pero no oficial.

### La Virgen de Covadonga llega a Irún y a San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—A las diez de la mañana del domingo entró en Irún la imagen de la Virgen de Covadonga, siendo recibida con todos los honores por el coronel jefe de Fronteras, señor Sanz Agero, y tributándosele el rendimiento del Himno Nacional. Inmediatamente de este homenaje preliminar fué trasladada la imagen a hombros de personalidades de la Colonia española de París, que la han acompañado hasta España, a la Plaza del General Mola, en Irún, donde se había levantado un altar adornado al efecto. Allí esperaban la Excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco y su hija Carmencita, a quienes la Falange Feminista de Irún obsequió con ramos de flores. También esperaba la imagen de la Virgen en dicha Plaza el Nuncio de S. S., el Obispo de Oviedo, el General subsecretario de Guerra, el general López Pinto, autoridades militares y civiles de Guipúzcoa y representaciones de Asturias. Rindió honores a la Virgen las fuerzas de Carabineros de Irún, de cuyo Cuerpo es Patrona dicha Virgen, y una Compañía de Requetés del Tercio de Nuestra Señora de Covadonga.

Organizó enseguida la procesión, presidida por la esposa de S. E. el Generalísimo, y en la que formaron además de todas las personalidades ya mencionadas las Asociaciones Marianas, niños de primera comunión, pescadores y autoridades. La imagen fué llevada en triunfo a la iglesia de Nuestra Señora del Juncal, donde se celebró solemne misa de pontifical.

Por la tarde fué llevada a San Sebastián y depositada en la iglesia de Santa María, en la cual anoche a las diez y media hubo solemne función de desagravio, en la que participaron los coros franciscanos de Nuestra Señora de Aranzazu, los cuales cantaron los "Benedictus".

SALE LA VIRGEN DE COVADONGA DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.— Ayer por la mañana tuvo lugar en la Iglesia de Santa María, con objeto de despedir a la Virgen de Covadonga, una misa de comunión general, con asistencia del subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, general Valdes Cabanilles, del general Espinosa de los Monteros y de las autoridades militares y civiles de Guipúzcoa, representaciones oficiales de Oviedo y numeroso público.

Ofició en la misa el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, Monseñor Laubon, recibiendo la sagrada Comunión Bohemias y Moravia, pero la Sociedad de Naciones ignora esta carta, por lo que el señor Benes era una personalidad puramente pero no oficial.

### Virgen fué llevada a hombros por los concejales del Ayuntamiento donostiarra hasta el final de la Calle Mayor, donde fué depositada en el coche que había de conducirla en viaje triunfal hasta la capital de Asturias.

La despedida fué emocionante, cantándose una Salve en su honor por el Coro de Santa Cecilia. El público prorrumió en vitores a la Virgen de Covadonga, a España y al Caudillo.

Acompañan a la Virgen de la Reconquista, el ilustre general señor Valdés Cabanilles, el ilustrísimo señor Obispo de Oviedo y una comisión de Asturias. Antes de abandonar la provincia de Guipúzcoa, la imagen de la Virgen se detuvo en el Santuario de San Ignacio de Loyola, donde se cantó una Salve en su honor, recibiendo el homenaje de la Compañía de Jesús.

### LLEGADA A VITORIA

VITORIA.— Ayer tarde pasó por Vitoria la imagen de la Virgen de Covadonga.

Durante los breves momentos que paró en el convento de las Reparadoras, se llenó de fieles que acudieron a posturas ante ella. La despedida improvisada fué cariñosísima, cantándose con emoción una salve. El ministro de Justicia y don José Luis Oriol, la trasladaron del convento al automóvil que la conducía a Covadonga.

Dan escolta a la Virgen requetés del Tercio de Covadonga, Carabineros y Guardia Civil y la acompañan el prelado y toda clase de autoridades de Asturias con la Diputación en pleno.

### PASO POR BURGOS

Ayer por la tarde, a las siete, pasó por esta población la imagen de la Virgen de Covadonga seguida de un sin fin de coches ocupados por Comisiones de Asturias.

La caravana religiosa no se detuvo en Burgos y continuó por la carretera de Valladolid con dirección a León.

### Un obsequio al general Aranda

BILBAO.— Ha sido entregado al presidente de la Diputación, el bastón de mando que regalan al general Aranda, las Diputaciones de Guipúzcoa, Navarra, Oviedo y Vizcaya, en virtud de acuerdo adoptado en Castellón con motivo de la representación de los tercios de requetés de esta provincia con el Cuerpo del Ejército de Galicia.

Lleva en la compañía los estudios de las cuatro provincias esmaladas sobre oro con una decoración de defensor de Oviedo.—FARC.

# XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza

Bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia don Antonio Almagro, se reunió ayer en su despacho oficial, la Comisión ejecutiva de la Junta Provincial Pro XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza, integrada por los señores presidente de la excelentísima Diputación Provincial, alcalde de la ciudad, don Luis Arrazola, don Perfecto Ruiz Derronsoro y el capitán de la Guardia Civil señor Velasco.

Los reunidos mostraron el entusiasmo e interés que tienen por que el centenario revista la solemnidad y esplendor que debe tener este homenaje que se va a rendir a la españolísima Virgen del Pilar, precisamente en estos momentos en que comienza el resurgir de nuestra querida Patria, presentando varios proyectos que fueron aprobados por unanimidad.

Primeramente decidieron abrir una suscripción pública acordando que se reciban los donativos en la Secretaría del Gobierno Civil, Depositaria Municipal, Caja de Ahorros Municipal.

Se acordó asimismo, nombrar comisiones locales en todos los Ayuntamientos de la provincia, de las que formarán parte los alcaldes, curas párrocos, jefes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y los jueces municipales, a los efectos de propaganda y recaudación, las cuales estarán en constante contacto con la Junta Provincial para la mejor marcha de los trabajos.

Con objeto de allegar el mayor número de recursos para engrasar la suscripción, se tomó el acuerdo de celebrar corridas de toros y otros espectáculos públicos y gestionar del gran Federico García Sanchiz tan español y tan devoto de la Pílarica, venga a nuestra ciudad a deleitarnos con una de sus inimitables charlas que con tanto agrado escuchamos todos los españoles.

Como han podido ver nuestros lectores, la Junta Provincial pro XIX Centenario de la Virgen del Pilar y especialmente su Comisión Ejecutiva, no descansa y pone a contribución todo su esfuerzo para que Burgos, Cabeza de Castilla, haciendo honor al lema de su escudo de ser la primera en la voz y en la fe, ocupe el lugar preeminente que la corresponde en el homenaje que toda España va a rendir a la Santísima Virgen.

No dudamos ni un momento, de que Burgos y su provincia cooperará con su mayor esfuerzo y con el desprendimiento que la caracteriza, para que los deseos de la Junta Provincial se cumplan y figure por su amor a la Virgen del Pilar y por su patriotismo a la cabeza de las provincias españolas.

## Notas taurinas

### Un novillero que se arrima

Se encuentra en Burgos un valiente novillero: Antonio Estremiana (Moreno), que ha llegado a nuestra ciudad después de haber actuado en varias fiestas en las ganaderías del campo de Salamanca, entre ellas las de Clairac, Antonio Pérez Tabernero y Angel Sánchez, antes Tres Palacios, alterando nada menos que con Belmonte (padre e hijo), y quedando a gran altura, según los que han presenciado sus faenas.

Se trata de un muchacho muy modesto y que promete y que se halla a disposición de las empresas.

Tenemos entendido que en breve hará su presentación en nuestra plaza, y mucho celebraremos que sea cierto lo que de él nos cuentan para poder aplaudir.

## DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica lo siguiente:

### JEFATURA DEL ESTADO

Ley determinando el régimen fiscal aplicable a las Sociedades de nacionalidad española que no realicen en España, sus Colonias o Protectorados negocio alguno industrial o mercantil.

Otra reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas en los territorios que han estado sometidos a la dominación roja.

### GOBIERNO DE LA NACION

#### Vicepresidencia del Gobierno

Orden dejando sin efecto los nombramientos del magistrado señor Vallejo Quero para vocal suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, y el del oficial primero honorario del Cuerpo Jurídico señor Cejador para el juez instructor provincial de San Sebastián, y nombrando para los mismos cargos al magistrado señor Piquer Arilla y al oficial Lascaris Conmeno.

Otra nombrando el personal para los Juzgados Instructores provinciales de Responsabilidades Políticas de Soria y de Santa Cruz de Tenerife.

Otra admitiendo, sin sanción, a los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados que se citan.

Otra acordando la separación definitiva del oficial de la Secretaría del extinguido Congreso de los Diputados don Nicolás Aquino Losada.

#### Ministerio de la Gobernación

Ordenes declarando jubilados a los funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia que se citan.

Ministerio de Hacienda

Orden señalando en 194 enteros con siete céntimos por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de Arancel durante la segunda decena del mes de Junio.

#### Ministerio de Educación Nacional

Orden sobre devolución a entidades y particulares de los elementos y conjuntos rescatados por el servicio militar de recuperación del Patrimonio Artístico Nacional.

Otra relativa al Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno.

Otra sobre cursos abreviados y exámenes en las Universidades.

Otra sobre reincorporación de los maestros interinos que desempeñaban escuelas nacionales en el momento de su movilización.

#### Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden nombrando con carácter interino magistrado de Trabajo de Madrid a don José Martínez Sánchez-Arjona.

Otra nombrando interinamente magistrado de Trabajo de Valladolid a don Antonio Ruiz Jarabo.

Otra nombrando magistrado de Trabajo interinamente en Alicante a don Jesús García Gutiérrez.

#### Ministerio de Educación Nacional

Orden rectificando la sanción impuesta al profesor de la Universidad de Salamanca don José Camón Aznar por Orden de 25 de Febrero de 1937.

#### Ministerio de Industria y Comercio

Orden disponiendo se haga cargo del despacho de los asuntos de la Jefatura Nacional de Industria el consejero inspector general don Manuel Casanova Gonderana.

Otras nombrando delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes

para la provincia de Zaragoza a don Antonio Torres Bestard; de Albacete a don Antonio Olivé Magarolas; y de Avila a don Eduardo Lasa Repáraz.

Otra disponiendo que toda falsedad cometida en las declaraciones juradas presentadas por los comerciantes será considerada como infracción de precepto legal.

### Ministerio de Obras Públicas

Orden disponiendo que el Ingeniero de segunda clase del Cuerpo de Caminos don José María Torroja y Miret pase a ocupar el cargo de Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona.

Otra readmitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, al personal que se expresa del Cuerpo de Capataces y Camareros de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Guadaluajara.

## Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 124.355, 126.896 y 129.349 de pesetas nominales 36.000, 1.500 y 25.000 respectivamente en Deuda Amortizable al 5 por 100 1927 y 4 por 100 1935, expedidos por esta Sucursal en 3 de Agosto de 1934, 11 de Mayo de 1935 y 10 de Diciembre de 1935 a favor de doña Mercedes Solís Rodríguez, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 30 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

## Junta provincial de Abastos

### DE INTERÉS GENERAL

Existiendo elevado número de personas que inadvertidamente inutilizaron el recibo correspondiente a la aportación del plato único del mes de abril pasado, se amplía en ocho días más el plazo fijado por esta Junta Provincial de Abastos, para recoger los impresos de declaraciones juradas que previamente debe solicitar el público de los diversos establecimientos de coloniales al detall, para que puedan ser extendidas las libretas para el abastecimiento familiar de viveres.

Para ello y como quiera que con esta misma fecha comienza a cobrarse, por el organismo correspondiente el recibo por plato único referente al próximo mes de mayo, deben ser empleados esos recibos para solicitar en el comercio escogido por cada familia para adquirir los impresos de declaración jurada precisos para ser cambiados en su día por la citada libreta de abastecimiento.

El Gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

## Las declaraciones juradas presentadas por los comerciantes

Por el Ministerio de Industria y Comercio se ha dictado la siguiente orden: Con el fin de evitar ocultaciones de mercancías que, al mismo tiempo que desvirtúan la necesaria información en orden al mejor abastecimiento de la población, pueden servir de base a especulaciones y alzas abusivas de precios, he tenido a bien disponer que a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado" toda falsedad cometida en las declaraciones juradas presentadas por los comerciantes a requerimiento de esa Comisaría General de Abastecimientos y Transportes o de sus delegados, sin perjuicio de las sanciones penales que puedan corresponderle por la jurisdicción ordinaria, será considerada como infracción de precepto legal, incurriendo por tanto, en las sanciones previstas en el artículo 11 del Decreto de 28 de Abril de 1939, que, según su importancia, comprende, aparte del decomiso de la mercancía, sanciones económicas, incautación y clausura del establecimiento y privación de libertad de los inculcados.

## MULTAS IMPUESTAS

Relación de multas impuestas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en trámite de recurso de alzada contra las providencias de los gobernadores civiles que las impusieron, por infracciones cometidas en materia de abastos:

A don Enrique del Olmo, mil pesetas por venta de tejidos a precios abusivos.

A don Elias Cidón Remán, quinientas pesetas, por no declarar existencias de alubias y negarlas a Intendencia Militar.

A don Venancio Sáez, cien pesetas, por formular declaración de existencia de cebada en sus almacenes.

A don Jaime Bardají, dos mil pesetas, por exportación fraudulenta de ganados.

A doña Engracia y doña Ricarda Sánchez, quinientas pesetas a cada una, por infracción en la tasa de centeno.

A doña Maximiana Herrero, cinco mil pesetas, por ocultación de carnes para luego venderlas a precio notoriamente superior a la tasa.

A don Leoncio Sancho, mil quinientas pesetas, por infracción de la tasa legal en la venta de huevos.

## Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas, el número 5.480. Córdoba-Zamora.

Con setenta mil, el número 15.929. San Fernando-Zaragoza.

Con treinta mil, el número, 20725. La Línea-Madrid.

Con 2.000 pesetas, los números siguientes:

15.421. — Santa Cruz de Tenerife-Zaragoza; 2.856, Jerez de la Frontera-Salamanca; 8.455, Ayamonte-Sevilla, 17.137, Ceuta-Barcelona; 29.558, Madrid-Madrid; 8.383, San Sebastián-Madrid; 16.104, Vinaroz-Zaragoza; 8.229, Santiago-Bilbao; 4.754, Granada-Sestao (Vizcaya); 5.092, Granada-Zaragoza; 32.458, Málaga - Madrid; 13.276, San Sebastián-Valladolid; 4.939, La Palma del Condado-Madrid; 9.432, Mérida-Avila; 27.368, Algeciras.

## Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 160.267 de pesetas nominales 100.000 en Deuda Amortizable 3 por 100 expedidos por esta Sucursal en 25 de Julio de 1928, a favor de don Pelayo Correa Salvá, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 27 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario accidental, U. F. Zanni.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.

LA SEÑORA

## Doña Fernanda Cuñado Martínez

(Viuda de D. Tiburcio Cortezón-Terciaría Franciscana)

ha fallecido en el día de hoy, a los 83 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don José-María (del comercio de esta Plaza), Sor Pura de María (Sierva de Jesús), don Eliseo (ausente) y don Joaquín; hijos políticos, don Eustaquio Villaverde (del comercio de esta Plaza), doña Juana Bernal, doña Piedad Castilla y doña Mercedes Alonso; nietos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de corpore insepulto, que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, hoy martes 13, a las once, y acto seguido a la conuocación del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 12 de Junio de 1939.

Vivía: Santa Clara, núm. 41.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.



EL JOVEN

## Don Braulio Fournier Villalaín,

Médico del buque "Dómine",

falleció el día 10, a los 31 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Luis (Médico-Director del Hospital de San Juan) y doña Gregoria; hermanas, doña Micaela y doña María del Carmen; hermano político, don Gregorio Bañuelos Achiaga (Médico); tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, el primero, hoy, martes 13, a las seis de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la carretera de Valladolid al Cementerio de San José, y el segundo, el miércoles 14, a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos, 13 de Junio de 1939.

Vivía: Vadillos, núm. 11.



EL SEÑOR

## D. JOSE MARIA ESCOLAR GONZALEZ,

falleció en su finca de Pinilla de Arlanza, el día 10 del corriente, a los 44 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Jubiniana Plaza; hija, María del Carmen; padre, don Manuel Escolar; padre político, don Clementino Plaza; hermana, doña María del Carmen; hermanos políticos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Pinilla de Arlanza, 13 de Junio de 1939.

# Noticias locales

Se interesa la pensión, a la vez, de urgencia por la del soldado, Arsenio Sampedro Santamaría y del legionario Ni: 1.º Carró Berne, en el Negociado de Abastecimiento de la Secretaría Municipal para enterarlas de un resguardo que les interesa.

**Certificados Penales. Últimas Voluntades. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes.** — Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: una de 200 pesetas a un individuo por hallarse en estado de embriaguez, hacer aguas menores y dar escandalos en la vía pública y otra de 15 a la camarera de un Hotel por sacar una alfombra después de haberla suciedad, molestar de palabra al turista y reírse en la sala, seguidamente.

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una medalla de Sufrajimios por la Patria, encontrada en la vía pública por Roberto García.

**Haga solicitar carnet de conducir, dirigirse a la Agencia Alía.**

En la tarde de ayer fué arrollado por un tren en el paso a nivel de Santa Doña, el niño de 5 años, Melitón Yébenes natural de Burgos, y con domicilio en Alfaro 5 duplicado.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció la amputación traumática del pie izquierdo.

En grave estado, pasó al Hospital Provincial.

En la tarde del domingo fué atropellado el niño de 6 años Luis Cuevas Arribas, natural de esta capital, cuando que se resistió en la Casa de Socorro, de una herida contusa en el brazo, en la cara superior y anterior del mismo derecho, otra también con/usa en el codo derecho, una contusión y ecchymosis con hematoma en la región frontal media y una erosión en rodilla derecha, de pronóstico reservado.

**Visite**  
la bodega "La Terraza" y beba vino de cosecha fresco, sidra y bocadillos.

# TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:  
De Vitoria, para jefe Batallón Morlam, Flandes, 5; Sanlúcar de Barrameda, Rosario González Tablas, Avenida del Generalísimo; Cartagena, Vida Ramos, Correo Fuentes; Madrid, jefe Servicio Nacional; Cangas de Onís, José Luis, Calle Córdón 1; Valencia, Francisca Catalá, Hotel Sabadell; Palencia, Evaristo Corollo, Huelgas 3; Ceuta, Rosa Franco Alonso, Fernán González 45; Bilbao, Esteban Martínez, Calona 40; Barcelona, María Dolores Osturiz, Concepción.

# Roberto Santamaría

**Abogado Gestor Administrativa**  
Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso.  
— Gestiones todos Ministerios — Expedientes

Plaza de los Mostenses, 8, 2.ª izquierda MADRID

**Seguros en Santander y Bilbao**  
Despacho en Burgos: Vaga, 27.

# Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:  
Besugo, de 1,60 a 4,40 pesetas kilo; sardinas, de 1,70 a 2,20; merluza, de 6 a 7,50; pescadilla, de 2,50 a 6; platinas, de 2 a 4,50; congrio, de 4 a 5,20; salmonetes, de 4 a 5; chicharros, de 1,20 a 2; rape, de 4 a 4,40; anchoas, de 1,60 a 1,80; reyes, de 2,50 a 3,50; langosta, de 15 a 18; calamares, de 3,50 a 5,60; bonito, de 7,50 a 8; pajeles, de 2 a 2,50; lubina, de 6 a 7; abadejo, de 3 a 4; lochas, de 2,50 a 3; panchos, de 3 a 5,50; lenguado, a 7; fanecas, a 3; bertorella, a 2,50; raya, a 1,40; marrajo, a 1,60; rodaballo, a 4; mero, a 6.  
La cantidad de pescado vendido en el día de ayer, fué la de 6.499 kilogramos.

**Vinagres puros de vino blanco**  
administra desde barril de 100 litros en adelante, pasar los pedidos a la 'Vinagería Dávila Villalobos'  
Oficinas en Valladolid, calle Muro, 27.

# Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

## Anticipaciones de cuotas

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer durante el tercer trimestre por los conceptos de Territorial e Industrial, pueden presentar sus instancias en esta Tesorería durante los últimos quince días del presente mes, teniendo cuidado de hacerlo en solicitud aparte por cada Zona y concepto tributario acompañando o exhibiendo la cédula personal del firmante que podrá ser el mismo interesado o persona que figure como apoderado, no pudiendo figurar en cada instancia más que un solo poderdante, si éstos fuesen varios, y expresarán con claridad el nombre del contribuyente, número del recibo, importe del mismo y distrito municipal donde la contribución haya sido impuesta.

# NO SUFRAS MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

# Estobiol

Es el medicamento que cura  
Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que  
**Nunca perjudica**  
**Frasco, pls. 5'80**  
(Impuestos comprendidos)  
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España  
**PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL**

# Estaciones de Burgos

## Estación del Norte

Vagones que han de ser puesto al descargo a las ocho horas del 13 de Junio de 1939.  
Procedencia, Quero, Mercancia, vino, Consignatario, E. Carcedo.— Ponferrada, carbón, B. Jiménez.— Dionisio, id. B. Ducañas.— Villa del Río, aceite, D. Martínez.— San Francisco Guadeira, idem, excelentísimo señor gobernador civil.— Sin, idem sin.  
Burgos 12 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.— El jefe de Estación, V. Hernández.

# LA SIDRA CHAMPAGNE PRINCESA

Le cuesta lo mismo que otros marcas y es EXCELENTE.  
Compre una botella en su Comercio.

Pedidos a los Depositarios para Burgos y su provincia:  
**Calleja Núñez y Cía.**  
Almacén de Coloniales.  
Apartado 9.—BURGOS  
REPRESENTANTE REGIONAL:  
**A. PÉREZ DE MEDINA**  
Apartado 93.—VALLADOLID

# Crónica judicial

**SENALAMIENTOS PARA HOY**  
Audiencia territorial  
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Francisco Bejausteguiotia, contra don José Asúa, sobre reclamación de cantidad.

# Certificados penales

Última voluntad, conductores  
**Agencia G. E. S. A. Burgos**  
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

# Diario de Avisos

## Notas religiosas

**SANTOS DE HOY**  
Antonio de Padua, Fortunato, Luciano, Aquilina.

## Hacienda

**LIBRAMIENTOS**  
Don Antonio Díaz Otal, don Máximo Martínez, don Jesús Arrese, don Jaime Santamaría, don Francisco Pérez Crespo, Banco Hispano Americano, don José García Cortazar, don Fernando Bauzá, don José Rivellés, don Abundio Fernández, don Demetrio Casañé, don Ramón Varela, don Teófilo Rojo, don Jesús Artigas, don Adalberto Sáiz, don Bernardino Ranilla, don Alejandro Liciñi, don Pedro Casas, don Francisco Buendía, don Francisco de la Hera, don Luis de Acuña, don Victorino Sáiz, don Emilio Sicilia, don Felipe Sáiz, don Marino Vizcaino, don José Muñoz, don José Quindós, don Luis Alvarez, don Angel Pellejero, don Rafael Enamorado, Unión Española de Explosivos S. A., S. A. Santa Bárbara, Administrador Loterías Bolorado, Empresa Hídro Eléctrica Henar, excelentísimo señor gobernador civil, don Elipio Gutiérrez, don Augusto Morales, Representantes Compañía Extranjera, don Fernando Benito.

## Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Vicente Ferraris Herrero, 65 años, Fernán González, 77.  
Prudencia Crizaña Merino, de Avilanesa del Páramo, 66 años, Fernán González, 25.  
Fernanda Cuñado Martínez, de Burgos, 83 años Santa Clara, 41.  
María Santamaría García, de Santa Cecilia de Rudrón, 17 años, Hospital Provincial.  
Escalónica Izquierdo Royuela, de Villaveja de Esgueva, 26 años, Hospital Provincial.  
Cecilio Fernández González, de Pozo de la Sal, 39 años, Hospital Provincial.

## NACIMIENTOS

María Hoyos Fernández, María Ber-

## Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.  
**Barómetro.**  
A las siete de la mañana, 667,7.  
A las diez de la tarde, 638,0.  
A las siete de la tarde, 637,8.

## Temperaturas

A las siete de la mañana, NNE-15 Km  
A las diez de la tarde, N-22 Km.

## Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la tarde, NNE-22 Km.  
Máxima a la sombra, 14,4.  
Mínima a la sombra, 9,4.

# VINOS BANCOS

Moscatal - Jerez - Málaga  
Quinados - Vinagres puros  
VINOS FINOS DE MESA  
**M. DEL BARRIO**  
Santander, 36 - Burgos

# Parkard espléndido

Limousine, siete plazas, máxima categoría y representación, vendo impecable. Morales (Villa Irubide), Miracruz-Alfa (San Sebastián). Teléfono 55-55.

# Extravío

Habiéndose extraviado una mula el lunes, día 5 del mes actual, del Depósito Provincial de Ganado, sito en la finca denominada «Casa de la Vega» (Gamonal), se ruega al que sepa su paradero, de cuenta en la referida finca, Burgos, 10 de Junio de 1939.— El teniente encargado del mismo, Virgilio Seco.

# SE VENDE FABRICA

De ladrillos y tejas, en plena producción por no poderla atender, con bastante terreno propio y agua abundante. Tratar personalmente. Informes esta Administración.

# TARIFA Anuncios económicos

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

## ALMONEDAS

SE VENDE comedor, despacho y otros muebles. Plaza de Primo de Rivera número 6, primero, número 2.

## ARRIENDOS

SE ARRIENDA casa y tierras para labrador fuerte. Informes Plaza de Vega, 32, Puerta del Sol, Burgos.

DESEO chalet amueblado por La Castellana, para la temporada de verano. Informes, esta Administración.

LOCALES o pabellón. Se necesita para instalar industrias, indispensable tenga agua. Sólo conviene en el extrarradio de la capital o pueblo no más distante de 10 kilómetros. Ofertas a Heliodoro Arcoñada, Almirante Bonifaz, 15. Teléfono 1653. Burgos.

SE ALQUILAN por temporada diversos casas amuebladas, en bonito pueblo de esta provincia, buenas vías de comunicación. Trinas, 4, primero.

## AUTOMOVILES

OS interesa, propietarios de automóviles, camionetas, auto-ómnibus y taxis revisar vuestros seguros y pedir condiciones a la Compañía «La Unión» y el Fenix Español» cuya solvencia y antigüedad la coloca, según la última estadística oficial, en el lugar preminente de las Compañías Españolas. Nuestros Agentes en los pueblos principales y nuestros Subdirectores en todas las capitales de provincia, os darán las máximas facilidades y ayuda en caso de accidente. Subdirector para Burgos y su provincia, Manuel G. Gallardo, General Mola, 17.

COCHE «Peugeot» siete HP, vendo. Para verla, Plaza de Toros, de doce a una y de siete y media tarde.

VENDO camión «Ford», ocho cilindros, en buen estado. Tratar, San Cosme, número 20, taberna, o en San Francisco, 116.

PEUGEOT BU-2020 averiado campo aviación Gamonal, con ficha devolución, se vende. Informes, Martínez del Campo, 3, oficinas.

VENDESE «Peugeot», cinco caballos. Mil pesetas. Dos ruedas repuesto, seminuevas. Casa Porras, Salas de los Infantes.

SE VENDE camión «Federal», 4 toneladas, en buen estado; camioneta «Peugeot» para 500 kilos. Informarán calle Madrid, 37, Garaje Cuevas.

VENDO automóvil «Morris», 12 HP, toda prueba o cambiaría por «Citroën» 5 HP. Tapicería Arañuetes, calle General Mola.

SE VENDE o cambia por coche siete plazas, «Citroën» patio, 10 H. P. seminuevo o «Fiat» 10 H. P., en perfecto estado. Razón «Auto Ibérico»

VENDE diferencial completa para camión, cinco o seis toneladas. Informes Victoriano Ausín, calle Madrid, 16.

SE COMPRA diferencial «Palier» flotante para cinco o seis toneladas. Se hacen transportes en camión. Informes esta Administración.

SE VENDE coche marca «Opel», de cuatro puertas, en perfecto estado de funcionamiento, con cinco cubiertas nuevas. Para informes, en esta Administración.

## COLOCACIONES

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA DICHO REQUISITO habiendo dado cuenta de su falta de obreros los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

APRENDIZ adelantado, pintor de coches, se necesita. Carrocerías Santos, General Mola, 16.

MODISTA: Se necesitan oficiales y aprendizas. Llana de Afuera, 13, segundo.

MODISTA: Se ofrece a particulares o en su Casa. Santa Cruz, 18, segundo, izquierda.

SE NECESITA oficial de carreteria en el taller de Saturnino Barbero, Grijalva.

SE NECESITAN buenas oficiales y medio oficiales de modista. Inútil presentarse sin estar bien impuestas en el oficio. Cid, 29, segundo.

SE NECESITA muchacha para mostrador. San Pedro y San Felices, número 5. Inútil presentarse sin buenas referencias.

JOVEN 13 años, instruido en máquina, desearía oficina como meritorio. Informes, General Mola, 8, duplicado; primero, derecha.

OFRECESE pastor con dos hijos ayuda. Dirigirse a Félix García, Valbonilla (Castrojeriz).

ASISTENTA, se necesita. Vitoria, 26, segundo.

SE NECESITAN en el Hospital provincial dos criados de sala, internos. Informar a la Administración de dicho Establecimiento.

SE NECESITA sirvienta, buenas referencias. Talloña, número 13, entresuelo.

SE NECESITA obrero para andar con carro en Santa Cruz, 32, primero, derecha.

## ENSEÑANZAS

PREPARACION de lengua latina primera enseñanza y cultura general. Razón en esta Administración.

MATEMATICAS. Clases durante el verano para alumna y alumnos del Instituto. La matrícula se cierra el 15 de Junio. Número de alumnos limitado. Avenida Sanjurjo, 39, primero, izquierda.

SOLIDA preparación de ingreso y demás cursos bachillerato. Razón San Pablo, 20, tercero.

MATEMATICAS y demás asignaturas de bachillerato. Próximos exámenes Septiembre, preparación esmerada. Precios módicos. Razón San Pablo, número 20, tercero.

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios. Pida folleto gratis: Popular Instituto Politécnico. Apartado 105. Sevilla.

CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación número 4.

## HUESPEDES

HABITACION con dos camas arriendo, con pensión o sin ella. Razón, Siele Infantes de Lara número 12. San Julián.

SE DESEA medio piso o dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Es para bastante tiempo. Contestar DIARIO DE BURGOS, Letras C. R.

SE DESEA habitación, dos camas, derecho cocina. «Bar Lastra».

OFRECESE piso amueblado, temporada verano. Informes esta Administración.

SE ALQUILA una habitación para caballero formal. Informes, en esta Administración.

SE ARRIENDAN tres habitaciones con cuatro camas, comedor y cuarto de baño, temporada verano. Razón esta Administración.

PERDIDA domingo estación del Norte, monedero con cierta cantidad de dinero. Se ruega devolución, por tratarse de persona necesitada. Laín Calvo, 30, primero.

PERDIDA cartera con 51,70 pesetas, entre Santa Agueda a Paloma. Se ruega devolución por tratarse de persona en crítica situación y no ser suya dicha cantidad. Gratificaré entrega en Corcón 6. Tabacalera.

## NODRIZAS

AMA de cría, 18 años, soltera; leche de tres semanas, para criar en casa de los padres, se ofrece. Tratar con Ezequiel Martín López, en Longuilla (Segovia) por Riaza.

## TRASPASOS

SE TRASPASA el «Bar Negro» Laín Calvo, 27. Informes en el mismo.

TRASPASO local propio para industria, sitio céntrico. Llana de Afuera, 7, primero, derecha.

TRASPASO el comedor «Aragón» por enfermedad. Verdadera ganga. En cinco mil pesetas. Avilanesa número 7.

TRASPASO: En San Sebastián, bar poco dinero, dando buen rendimiento. Informarán, San Juan, 63. Pensión Victoria.

TRASPASO vaquería con 34 ganados. Toda la leche colocada. Informes esta Administración.

## VENTAS

SE VENDE carro de varas, de tres a cuatro caballerías, rodal seminuevo, precio económico. Villanueva de Odra, Aquilino Aguilar.

VENDO hermosa finca, cinco mil cepas viñedo. Para tratar con David Ortega en Santa Inés.

VENDO partida de pinos y fadios secos, emplantados en varios gruesos; dos carros de varas para dos mil kilos en Fontoso. Ricardo López.

FARMACIA. Se vende la establecida en Los Balbases, pueblo importante de esta provincia, próximo a la capital y con muy buenas comunicaciones, siendo su producción demostrable 7.000 pesetas. Informará el farmacéutico de Baltanás (Palencia).

VENDO máquina escribir portátil y otra de oficina, económicas. Laín Calvo, 14, cuarto.

SE VENDE una vaca parida de un día u otra cumplida, a elegir, superiores las dos. Palazuelos de Muñó, Andrés Tardajos.

SE VENDE un forraje de alfalfa, en el Cuercero de las Casillas. Informes San Julián, 13, primero. Julián Martínez.

SE VENDE un buey derecho, con todas las cualidades, en Quintanilla Vivar, Teófilo García.

SE VENDE o se cambia pareja de vacas de labor, por mulas. Para tratar, Gregorio Adrián Huerta, en Villamayor de los Montes.

AVENTADORA en buen uso, vendo. Para tratar, con su dueño, Paloma, 27, cuarto.

RADIO vendo. Informes San Juan 49, portera. De ocho a nueve noche.

COMPRO perdiguero dos a tres años, maestro trayendo y parando. Avisos, conserje Cendestable.

OCASION. Máquina fotográfica «Refina», perfecto estado. Véndese. Informes: Suso, Juan Albarellos, número 13 (Vadillos).

SE VENDE una vaca de trabajo. Tratar Juan Moral Frandovinez.

SE VENDE forraje. Informes puesto exterior número 20, Mercado Norte.

SE VENDE una máquina segadora marca «Diering». Para tratar con viuda de Damián Cuevas, en Mecerreyes.

SE VENDE una máquina segadora-atadora en Gamonal de Río Pico, Edigimeno de Lope.

SE VENDE un buey serrano de siete años, en Frandovinez, Justitiano Pérez.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados. Máquinas de coser, se arreglan y limpian. José Serna. Laín Calvo 30 y 32. Burgos.

MAQUINA escribir «Underwood», nueva. Vendo en 1.500 pesetas. Paloma, 7, Sastretería.

VENDO tres cachorros de caza perdigueros. Informará el avisador del Teatro Principal.

VENDO una vaca recién parida, con ternero, tercer parto, abundante leche. En Villayuda, el cartero.

SE VENDE un buey de seis años, izquierdo. Para verla y tratar, en Sotragero con Gerardo Velasco.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

SE VENDEN maquinarias y accesorios en buen uso, para fabricación de gascosas. Razón, Espumosos «La Catedral», San Pablo, 15.

SE VENDE chalet, en Burgos. Informes, don Teófilo Martín Cano, Huerto del Rey 22.

VENDO granja avícola y de pecteo, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

BOTELLAS vacías, compro. Preferible partidas importantes. Mariano del Barrio, Fábrica de licores, Burgos.

CIRUELAS pasas, orejones, aceitunas rellenas, calamares a la marinera, filetes anchoa, almejas, pescadilla vinagreta, almendras Briviesca. Grandes cantidades. Casa de las Conservas.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

SE VENDE finca urbana, sitio céntrico. Informes, esta Administración.

MUEBLES: Visite La Económica, la casa más surtida. Especialidad artículos cocina. Generalísimo Franco, 21, frente Audiencia.

SE VENDE barata luna para escapatate, largo 159 cm., ancho, 95 cm.; grueso, 6 mm. Zapatería de Segundo Berzosa, Aranda de Duero.

## VARIOS

AUTOBUS de alquiler, 26 plazas. Avisos, en el Estanco calle Vitoria.

ACEPTO ofertas toda clase comestibles. Especialmente me interesan pastas para sopa (incluido para venta por mayor), huevos, legumbres. Todas garantías. Pago contado. Ultramarinos «La Castellana», Palencia, 9. Madrid.

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos: Puebla, 33, primero. Sastretería.

CENTRAL RAPID, Máquinas de escribir, Reparaciones, Reconstrucciones, Abonos de limpieza. Santa Clara, 24, bajo.

TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despachos: Casa Angelieta, Queipo de Llano, 7 y Sastretería Hermosilla, Paloma, 5. Teléfono, 1853.

PELUQUEROS! Sólo empleando «Radiofix» con todos los aparatos y sistemas, «Antinea» para las puntas con y sin hilos, y «Caracola» para enseriorados fuertes, podéis garantizar permanentes perfectas. Tinturas «Kamol» y todos los productos especiales para su profesión. Laboratorios Carasa. Rentería (Guipúzcoa).

LOTERIA Triana. Sevilla. Especializada servir billetes reembolso, Minilud gasto.

## Cursos abreviados y exámenes en las Universidades

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado la siguiente orden:

1.º. Preocupación urgente y primordial de este Ministerio viene siendo el facilitar la rápida y eficaz reincorporación a la vida escolar de los jóvenes combatientes que, con su magnífico y ejemplar heroísmo permitieron la realización de las gestas de, opepeya de nuestra Victoria y el triunfo definitivo contra la barbarie bolchevique, salvando nuestra cultura cristiana auténtica y los ideales que integran el Glorioso Movimiento Nacional. Concedidas las máximas facilidades en este sentido por el Orden de 4 del pasado a los ex combatientes estudiantes del Bachillerato, procede ahora establecer un plan rápido, eficaz y metódico, que permita conceder, también, beneficios análogos a los ex combatientes universitarios que interrumpieron el curso de sus carreras y sacrificaron los mejores años de su juventud por la Causa Sagrada de Dios y de España.

Por estos beneficios, de facilidades escolares y métodos rápidos de enseñanza, que se reservan para nuestra heroica juventud universitaria y ex combatiente, nunca podrán ser —ni aquella sin duda lo aceptará— una recompensa engañosa y poco digna, que permitiera adquirir patentes de Ciencia y de Cultura sin las indispensables condiciones y el esfuerzo adecuado que la adquisición de aquellas exige. Ha de ofrecerse, pues, un método de cursos y estudios extraordinarios que permitan a nuestra juventud ex combatiente poder recuperar, al menos en parte, el tiempo consumido en la Gloriosa Opepeya por la Patria, pero teniendo un especialísimo cuidado de que de este aprovechamiento no resulte menoscabado el importe para aquel mínimo de estudios, y más especialmente de prácticas, de clínicas y de laboratorios, que el desarrollo y acabamiento de sus carreras indispensablemente necesita; así como tampoco facilidad indebida en las pruebas y exámenes.

Por todo ello, este Ministerio, previo detenido y adecuado informe de las Universidades, establece un plan de exámenes y de estudios que permita la consecución de los importantísimos fines señalados.

Este plan comprende: primero. Unos cursos de reposo preparatorio que se celebrarán en las Universidades en los meses inmediatos y según las posibilidades climatéricas, u otras, que los condicionen. Segundo. Una tanda de exámenes que se verificarán inmediatamente después de estos cursos de reposo, para que los estudiantes ex combatientes puedan completar el número de asignaturas que les falten de cada año, quedando así perfectamente encuadrados en cursos completos, o terminados sus carreras, antes de finar el mes de Septiembre próximo. Tercero. Unos cursos semestrales, que se comenzarán en las Universidades a partir del 15 de Septiembre próximo, que permitirán, doblando las etapas, aumentando las horas de trabajo, acortar el tiempo de conjunto de los estudios, y recuperar parcial o totalmente el retraso sufrido.

Las Facultades de Ciencias y de Medicina formularán, además, planes especiales para que los estudios prácticos, clínicos y de laboratorio no sufran detrimento como consecuencia de esta intensidad de los estudios. De este modo podrá justamente decirse que las Universidades españolas, durante los años próximos, estarán primordialmente dedicadas a conseguir para nuestra heroica juventud ex combatiente las mayores facilidades en los estudios, acopladas con la máxima eficacia intensiva de los mismos, y el más completo aprovechamiento del tiempo escolar. Se honrarán así las ilustres Universidades españolas, correspondiendo generosamente a espléndido sacrificio de esa juventud que, vertiendo a torrentes su sangre, ha sabido salvarlas, y con ellas, su antigua tradicional cultura auténticamente española, que un tiempo fué luz de Civilización y de Cristiandad.

Por todo lo expuesto, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—En todas las Facultades serán organizadas las enseñanzas para el año escolar de 1939-1940, desarrollando el primer curso normal de sus estudios y cursos abreviados de éste y de los restantes de las respectivas carreras y grados.

Segundo.—En el curso normal, que comenzará el día primero de Octubre de 1939 y terminará el 31 de Mayo de 1940, se matricularán los alumnos que terminen el Bachillerato en 1938-1939 haciendo previamente el examen de ingreso aquellos que vinieran obligados a hacerlo por razón del plan que siguieron.

Tercero.—Los cursos abreviados durarán del 15 de Septiembre de 1939 al 31 de Enero de 1940 el primero, y del 15 de Febrero al 15 de Julio de 1940 el segundo. Durante estos cursos abreviados no existirán más vacaciones que las fiestas religiosas de precepto, las fiestas nacionales y los períodos de Diciembre al primero de Enero inclusivos y la Semana Santa, desde el domingo de Ramos al de Pascua, ambos incluidos.

Podrán inscribirse en los cursos abreviados los alumnos que estuvieron matriculados, o hubieren podido estarlo legalmente, en los Centros respectivos para el curso 1935-1936, 1936-1937, 1937-1938, y 1938-1939, siempre que hubiesen prestado servicios militares en el Ejército o en las Milicias, salvo que, por no estar obligados a ello o por causas ajenas a su voluntad, no los hubieran podido prestar, a juicio de los Rectores, o que se trate de alumnos femeninos.

Cuarto.—Aquellos escolares que por razón del plan que siguieron en el Bachillerato estén obligados a verificar el examen de ingreso, lo harán en la segunda quincena de Agosto próximo.

Quinto.—En el año académico actual de 1938-1939 solamente serán concedidos exámenes de enseñanza libre para los alumnos que deseen completar curso o cursos, siempre que no sean más de tres las asignaturas pendientes. Estos exámenes serán verificados en la segunda quincena de Agosto o cuando la Jefatura de Enseñanzas Superior y Media acuerde en vista de las circunstancias y de la mejor conveniencia de los alumnos.

Los alumnos que estuvieren matriculados en el curso 1935-1936 podrán concurrir a dichos exámenes y verificar las pruebas correspondientes a todas las asignaturas en que figurasen inscritos.

Sexto.—Durante el curso 1939-1940 en sus períodos ordinarios y en el extraordinario de Enero, habrá inscripciones y exámenes de enseñanza no oficial en la forma tradicional para aquellos alumnos que no pudieran acogerse a lo dispuesto en los números anteriores, y para los que, pudiendo hacerlo, prefiriesen inscribirse en este tipo de pruebas. Estos exámenes serán realizados con la intensidad habitual, de modo que no constituyan una ficción ficticia para la debida preparación científica que la juventud universitaria de la nueva España exige de sí misma.

Séptimo.—Los Centros de enseñanza superior que se encuentren en condiciones de reanudar su trabajo por no haber sufrido en sus instalaciones las consecuencias de la guerra, organizarán cursos de intensificación y preparación durante el período de vacaciones próximo. A estos cursos podrán concurrir los alumnos que estuvieren matriculados o hubieren podido estarlo en el Centro durante los cursos de 1935-1936, 1936-1937, 1937-1938 y 1938-1939. Comenzarán estos cursos en cuanto lo consentan las circunstancias de la desmovilización; y los jefes de Centro pondrán su duración y condiciones a la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media.

Octavo.—Si por haber cesado el personal auxiliar en virtud de las disposiciones vigentes, tuvieran las Facultades dificultad para dar cumplimiento a esta Orden, elevarán al Ministerio propuesta para cubrir las vacantes, pudiendo elegir entre los que fueron auxiliares o ayudantes en el curso 1935-1936 o anteriores. Este personal tendrá carácter provisional para el curso de 1939-1940, y cesará el 30 de Septiembre de 1940.

Noveno.—Dada la especialidad de las enseñanzas que se cursan en las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia, y el carácter práctico de sus trabajos en Clínicas y Laboratorios, los decanos de las mismas adoptarán las medidas precisas para que la intensificación proyectada en general tenga la eficacia indispensable dentro de la propia naturaleza de las carreras respectivas.

Quedan, también, autorizados los decanos de las Facultades de Filosofía y Letras que tuvieran régimen excepcional de estudios para adoptar las medidas convenientes dentro de la orientación.

Décimo.—Los alumnos matriculados en el curso 1935-1936 quedarán exentos de nuevos pagos en las asignaturas de la inscripción si no pudieron hacer uso de las mismas por causas de fuerza mayor o de superiores órdenes. Los demás abonarán los derechos ordinarios aun para los cursos abreviados.

Los rectores quedan autorizados para resolver las incidencias que en este respecto pudieran surgir.

Undécimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media adoptará los acuerdos que fueren necesarios para la aplicación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Victoria 6 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.

Tomás Domínguez Arévalo  
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

### La misión española sale para Livornia

ROMA.—Esta mañana la misión naval española salió para Livornia, donde visitará la Academia Real de la Marina.

### Un donativo de café del Gobierno del Brasil

El Gobierno del Brasil ha hecho un donativo al de España de 10.000 sacos de café que serán expedidos en tres remesas sucesivas para atender a las necesidades nacionales. Este nuevo regalo de parte del Gobierno brasileño, constituye una prueba palpable de sus sentimientos amistosos hacia la nación española.

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público

### NORMAS A QUE EN LO SUCESIVO HABRA DE AJUSTARSE LA EXPEDICIÓN DE SALVOCONDUCITOS PARA CIRCULAR POR EL INTERIOR DEL TERRITORIO NACIONAL

Primera.— Toda persona mayor de 16 años que necesite salir de la localidad donde habita, para trasladarse a cualquier otra de España, solicitará verbalmente autorización para ello de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del distrito o población de su residencia, y no habiéndola, en la Alcaldía correspondiente, la que les será concedida, si procede, en el más breve plazo posible, por los gobernadores civiles en las capitales de provincia y por los alcaldes en las demás poblaciones.

Esta autorización será valedera por un mes, no exime de llevar consigo los documentos acreditativos de la personalidad, costará cincuenta céntimos por gastos de expedición y será reintegrada con una póliza de una peseta de "subsidió pro-combatiente". A las personas indigentes se les expedirá completamente gratis.

Segunda.— Será facultativo de las personas que necesitan autorización para viajar por el territorio nacional, obtener la valedera por seis meses, pero en este caso deberán solicitarla por instancia al gobernador civil de la provincia donde residan, quien con su informe cursará la petición a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, donde se consultarán los antecedentes del interesado y se expedirá la autorización cuando lo estimen procedente. La instancia será, como actualmente, reintegrada con una póliza de 1,50 pesetas y otra de 10 de subsidio a combatiente y la autorización llevará la fotografía y las huellas dactilares del interesado, cuyas circunstancias personales se harán constar en la misma.

Tercera.— Los funcionarios públicos no necesitarán proveer de la autorización a que se refiere esta orden, bastándoles ir provistos del carnet que acredite su condición de funcionarios o el permiso de su jefe para efectuar el viaje.

Cuarta.— Tampoco necesitarán autorización para viajar, los familiares de funcionarios públicos que vayan acompañados de éstos y aun sin ir acompañados, cuando efectúen el viaje por razón de destino y vayan a incorporarse al del cabeza de familia, lo que acreditarán mediante autorización expedida por el Jefe del servicio a que pertenecen.

Quinta.— En los despachos de los billetes de ferrocarriles y líneas de autobuses del territorio nacional, se exigirá al viajero la exhibición de la autorización para emprender el viaje, sin cuyo requisito no le será facilitado el billete.

Sexta.— En lo sucesivo los agentes de la autoridad detendrán a toda persona que sea hallada fuera del lugar de su residencia, sin la debida autorización para ello, poniéndola a disposición de la autoridad civil del lugar de su procedencia o destino, según la proximidad para la oportuna información o sanción.

Séptima.— Quedan anuladas cuantas autorizaciones oficiales, para circular, han sido concedidas hasta ahora, a excepción de los salvoconductos extendidos por tres meses, que caducarán al finalizar el plazo de validez por el que fueron concedidos.

El Gobernador civil, P. D., El secretario, Eugenio Velasco.

### VISITAS

Don José Soto Reguera, comandante de Infantería don Emilio Rodríguez Tarúch, doctor don Jesús González, decano del Colegio de Abogados don Antonino Zamarraga y don Felipe Polo Martínez.

### SUSCRIPCION

### Para reconstruir el Santuario de Santamaría de la Cabeza

Recaudado en la Depositaria Municipal: Suma, 3.015,05 pesetas.

Recaudado en el Gobierno Civil: Suma anterior, 25.241,16 pesetas. Ayuntamiento y vecinos de Cotelina, 38,60 pesetas; de Olmos de la Piedad, 17,15; vecinos de Castromorco, pesetas, 21,35; Ayuntamiento y vecinos de Orán, 32; de Cogollos, 17,20; de Villa, 22,50; de Guimiel de Hizán, pesetas 36,50; de Busto de Bureba, 20; de Barbadiño de Herreros, 32; de Altable, 30; de Huerta de Rey, 128; de Castriello de la Vega, 20; de Rebollo de la Torre, 99,35; de Quintanadiez, 56,50; Ayuntamiento de Cascajares de Bureba, 40; de Navas de Roa, 10; Ayuntamiento y vecinos de Palacios de la Torre, 40,25; de Belorado, 167,60; de Vallejera, 20; Ayuntamiento de Remunio, 25; vecinos de Remunio, 4,50; de Villahoz, 32,75; Ayuntamiento y vecinos de Quintanapalla, 30; de Ribacabado de la Sierra, 10; de Valle de Mena, 150; de Aguilar de Bureba, 50; Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda, 5; Ayuntamiento y vecinos de Ibero del Castillo, 44; don Angel Hernández Díez, 25; Hijo de Florencio Martínez, 50; don Rafael Ruano, 3; Intendencia (C. T. V.), de Miranda de Ebro, 1.000.

Suma, 25.322,66 pesetas. Totales de ambas sumas, 28.337,71 pesetas.

## Notas militares

BAJAS

El personal de tropa de fuerzas de Seguridad y Asalto que se encuentra prestando servicio en los cuerpos y unidades del Ejército causará baja en ellos, reintegrándose al Cuerpo de procedencia.

### DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Los jefes de cuerpos, unidades, centros y dependencias procederán a inutilizar las carteras y tarjetas militares de identidad de los oficiales y suboficiales que por motivo de licenciamiento causen baja en el Ejército, remitiendo a esta Subsecretaría relaciones de las mismas.

### LICENCIAMIENTO

Se ha dispuesto que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1940 y que con anterioridad al llamamiento a filas para servicios en el Ejército figuraban inscritos en Marina para prestar servicio en la Armada, causen baja en los cuerpos a que actualmente pertenezcan, debiendo efectuar su incorporación en los Trozos respectivos.

### PENSIONES

Se recuerda el más exacto cumplimiento de las Ordenes de fechas 8 de febrero y 29 de marzo de 1937 (Bs. Os. números 114 y 161), previniendo que las instancias en súplica de pensión sean acompañadas de los documentos que señalan dichas disposiciones, evitándose de esta forma trámites dilatorios, que se oponen al pronto reconocimiento del derecho a las pensiones establecidas. Al mismo tiempo se hace presente que a las instancias de mejora de pensión, que se formulen con arreglo al Decreto de 18 de abril de 1938 (B. O. del E. número 519), ha de acompañarse el expediente informativo que preceptúa dicho Decreto.

Recordándose también, lo dispuesto en la Ley de 17 de noviembre último (B. O. del E. número 151), respecto a la no aplicación, a los padres de militares muertos durante la campaña, en acción de guerra o de sus resultados, de la incompatibilidad establecida en el artículo 96 del vigente Estatuto de Clases Pasivas.

### RETENCION DE ARTICULOS DE PIENSOS

A partir de la publicación de esta Orden queda levantada la inmovilización del resto de las cantidades de cebada y avena que aún estuvieran retenidas a disposición de Intendencia, en las diferentes provincias, y que aún no hayan sido recibidas por aquella.

### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede a los siguientes: De 500 pesetas al capitán de Caballería don Arturo Villanueva López, de la sexta región, y al teniente don Paulino García Gómez, afecto a la sexta comandancia de Intendencia.

De 1.200 al capitán de Artillería don Guillermo Reinlein Calzada, del Regimiento ligero núm. 11.

De 500 al auditor de división don Luis Cortés Echánove, del Alto Tribunal de Justicia Militar.

De 1.000 al capitán médico don Vicente Masculet Valencia, de la Jefatura de la sexta región.

### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Cabo de San Marcial Emiliano Bravo Calzadón, herido grave el 2 de junio de 1936.

Otro, José Quintana Bravo, herido grave el 30 de mayo de 1938.

Cabo del regimiento de Artillería ligera núm. 11 José Pérez Menéndez, herido grave el 8 de enero de 1938.

Cabo de la segunda bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Burgos, Rafael Pérez Calleja, herido grave el 31 de julio de 1938.

Soldado de San Marcial Ezequiel Fernández Mata, herido menos grave el 2 de septiembre de 1937.

Otro, José Fernández Alonso, herido grave el 14 de mayo de 1938.

Otro, Carlos García García, herido grave el 26 de mayo de 1938.

Otro, Ismael Obregón Martínez, herido menos grave el 20 de marzo de 1937.

Otro, Juan Souto Ayuso, herido grave el 18 de julio de 1937.

Soldado del regimiento Artillería ligera núm. 11 José Riera Vallús, herido grave el 27 de septiembre de 1938.

Guardia civil de la Comandancia de Burgos Emiliano Francisco Aparicio, herido menos grave el 6 de abril de 1938.

### DESTINOS

Sanidad.—Capitán médico asimilado don Antonio García Palacios, alta del Hospital Militar de Zaragoza, al batallón de Trabajadores núm. 169 en la sexta región.

Otro, don Francisco Orfila Oremín, del batallón 11 del regimiento San Marcial, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro, don Juan Picazo Guillén, de San Marcial, a los servicios de Higiene del Ejército en Valladolid.

Alférez médico, asimilado, don José María Eguisquiza Echave, del cuadro eventual de la sexta región, al batallón núm. 11 de San Marcial.

Leed la sección de

### Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

## Los representantes de Hungría, Colombia y Dinamarca, presentan sus cartas credenciales al Generalísimo Franco

Ayer a mediodía, se verificó la solemne ceremonia de presentación de sus cartas credenciales por los ministros plenipotenciarios de Hungría, Colombia y Dinamarca, ante el Jefe del Estado Español S. E. el Generalísimo Franco.

Poco antes de las once y media, el jefe de protocolo y primer introducido de embajadores señor Barón de las Torres, acudió al Hotel Condestable, donde se hospedaban los tres diplomáticos extranjeros, para recoger al ministro de Hungría, general Andorka, y acompañarle hasta la Residencia de S. E. el Jefe del Estado.

Frente a ésta se hallaban ya formadas para entonces las fuerzas de la guardia exterior, con banda, bandera y música y en el jardín se habían situado los miembros de la guardia mora, en traje de gran gala, como aquellas con el fin de rendir honores a los mencionados representantes y a las personalidades que habían de asistir al acto.

Concurrirían a éste el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, con sus ayudantes y los miembros de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo, presididos por el coronel Franco.

Con la solemnidad acostumbrada escoltado el coche por una sección a caballo de la guardia mora, llegó al Palacio el general Andorka, en cuyo honor se interpretó por la banda el Himno Nacional de su país, saludado brazo en alto por el numeroso público que se había congregado ante el Palacio.

Al pie de la escalinata de este, se encontraban los secretarios de protocolo señores conde de Serramagna y Ruiz de Tabanera, los cuales recibieron al ministro de Hungría, acompañándole al salón de actos, donde se verificó la ceremonia.

El Caudillo, acompañado por el Conde de Jordana y los miembros de la Casa Militar, recibió al general Andorka, de quien hizo su presentación el señor Barón de las Torres.

A continuación, el general Andorka hizo entrega a S. E. el jefe del Estado de las Cartas Credenciales que le acreditaban como representante de Hungría en España y el Caudillo, después de recibirlas, conversó breves momentos con el nuevo ministro, que instantes más tarde abandonaba el Palacio a los acordes del Himno Nacional interpretado por la banda.

El numeroso público que se había congregado ante el Palacio y a lo largo de la carrera, tuvo expresivas demostraciones de simpatía para el general Andorka, cuando éste regresaba hacia el Hotel Condestable.

A continuación, con el mismo ceremonial acudieron al Palacio del Caudillo, los ministros de Colombia, señor Umaña, y de Dinamarca, M. Boeck que asimismo presentaron a S. E. el Jefe del Estado las Cartas Credenciales de sus respectivos países en España.

Los tres nuevos ministros verificaron después su protocolaria visita al ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana.

### Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

### Multas

El ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, como resolución de expedientes instruidos por infracciones en la percepción del recargo establecido para el Subsidio al Combatiente, ha impuesto a los industriales que a continuación se expresan, las multas siguientes:

EN LA CAPITAL  
A don Gerardo Renuncio Silva, "establecimiento bebidas", 25 pesetas; a don Eliseo Mayoral Saldaña, 50; a don Martín del Barrio Iñiga, establecimiento bebidas, 100; a don Angel Díez Masía, "Bar Jauja", 250.

EN BRIVIESCA  
A don Saturnino Martínez del Campo, bebidas y juegos, 50.

EN CUBO DE BUREBA  
A don Evaristo de la Fuente, Farmacia, 100; a don Vicente Linaje Martínez, establecimiento bebidas, 100.

EN FUENTEBUREBA  
A don Millán Oviedo Quintana, establecimiento de bebidas, 100.

EN MIRANDA DE EBRO  
A doña Flora Ruiz, embutidos y conservas, 250.

EN SOTOPALACIOS  
A don Hemógenes Mata Villanueva, bebidas, 25.

EN VILLADIEGO  
A don Alberto Ortiz Pérez, establecimiento de vinos, 50; a don Florencio de la Hera Seco, vinos y comidas, 50.

El jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

### Jefatura del Servicio de Automóviles de la Sexta Región Militar

### Levantamiento de requisas

Los señores propietarios de los coches matriculados: BI 9179, VI 1669, P 1457, número de motor 2348629; NA 4806, B 45010, M 51493; BU 1755; LU 2229, HU 2216, S 4500; Z 6068; BI 6665, BI 6734, SS 0059; NA 4933; BI 10489, S 3637, M 30039; VA 3765; BU 1515, SS 0452, M 23328; M 43819; B 44924, M 49985, 2BA 6; M 47477; BU 625, S 6315, BU 1335; P 1455; B 19539, S 6315, número de motor 15068, SS 8778, SS 9232; SE 17775; NA 4812, S 4496, NA 3885; M 29419; BI 12943, M 56311, LO 1050; S 5104; NA 4374, M 45430, LU 1058; número de motor 220272, S 4094, S 3799; M 40523, BU 639, SA 3495; OR 1750; GC 514P, número de motor 174183; BU 1519, deberán presentarse, dentro del plazo de QUINCE DIAS a contar de la fecha de inserción de este anuncio en la Sección de Coches Ligeros, Garage Tárrega de esta plaza, al objeto de hacerse cargo, previa presentación de la documentación de propiedad de los citados vehículos, a los cuales les ha sido levantada la requisita por la Superioridad.

El gobernador militar, Luis Faurie

### Solemne rogativa en Gamonal

Merced al entusiasmo de veinte pueblos y algunos más que se esperan, a la decidida cooperación de las más altas autoridades, el señor Arzobispo, bendiciendo estos cultos, enviando en su representación a su secretario de Cámara y Gobierno; el señor gobernador civil, que ha sido invitado; el teniente coronel del Parque de Artillería, cuyos soldados están levantando las tribunas y un momento de la Victoria; distinguidísimas damas y lo menos significativa, Camonita Franco, que ha sido invitada, es ferviente devota de la Virgen de Gamonal, protectora de la infancia, de guerreros y próceres, sobrepasa a toda congregación lo que ha de ser. Dios mediante, la rogativa a Nuestra Señora de Gamonal.

Bien pudiera y debiera llamarse la Rogativa de la victoria de Burgos a su Virgen Antigua, en su catedral vieja, a la Virgen de su famoso campo de Aviación, antes de picas y torneos.

### PROGRAMA

A las once, el miércoles, misa solemne, en la que celebrará el muy ilustre señor secretario de Cámara y Gobierno doctor don José Ortega Alonso.

Serán por el muy ilustre señor don Pedro Riaño y acto seguido la procesión con las insignias de todos los pueblos por el campo, terminándose alrededor de la una y cuarto, con la despedida de los pueblos, la que presenciarán las autoridades desde la tribuna.

Morena la Virgen de Haro, morenita la del Pilar para morena y graciosa la Virgen de Gamonal.

AGUSTIN DEL RIO

### Banco de España

### BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Trans, núms. 154.123, 154.124, 154.125, 154.126, 154.128, 154.277 y 154.278, de pesetas nominales 6.650, 4.000, 5.000, 4.500, 2.000, 1.875 y 625, respectivamente, en Acs. F. C. Norte de España 1926, Deuda Municipal de Barcelona 5% A. Real Instn. Cooperativa Funcionarios Estado Prov.ª, M. 6% 1927, Bonos Catalana Gas y Electricidad 6% 1918, Patronato Habitación de Barcelona 5 1/2% 1928, Cooperativa de Fluído Eléctrico 6% 1921 y 1933, expedidos por esta Sucursal en 21 y 24 septiembre de 1936, a favor de D. Joaquín Codina Fontanet, se anuncia al público para su anulación y devolución de los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.—Barcelona 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario accidental, U. F. Zanni.